

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXI — JULIO - SEPTIEMBRE DE 1963 — Nº 125

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ

HUMBERTO TORRES RAMIREZ

JUAN BIANCHI BIANCHI

QUINTILIANO MONSALVE JARA

MARIO CERDA MEDINA

LUIS HERRERA REYES

IMPRESA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION — (CHILE)

EL DIA DEL FORO Y LA MAGISTRATURA

Con un acto académico en el salón de recepciones de la Intendencia de la Provincia, se conmemoró el sábado 31 de Agosto último el Día del Foro y la Magistratura, oportunidad en que se celebra, como ya es tradicional, la instalación de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción y la creación del Consejo Provincial del Colegio de Abogados de nuestra ciudad.

Al acto asistieron invitados autoridades con título de Abogado, miembros del Poder Judicial, Presidentes de los Colegios Profesionales penquistas y Abogados de la jurisdicción. La ocasión se vio especialmente realzada por la concurrencia del Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados, don Pedro J. Rodríguez, y el ex Presidente, don Raúl Varela Varela.

En el curso de la sesión académica se rindió un significativo homenaje a los Abogados señores Clodomiro Acuña Morales y Raúl Villagrán Cabrera, al cumplir 60 y 30 años de labor profesional, respectivamente. Al mismo tiempo, se procedió a recibir en forma oficial a 19 nuevos Abogados que obtuvieron su título en el curso del último año.

Hicieron uso de la palabra el Presidente del Consejo Provincial del Colegio de Abogados, don Humberto Torres Ramírez; el Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones, don Héctor Roncagliolo Dosque, quien habló en representación de ese alto Tribunal, y el Presidente del Consejo General de la Orden, don Pedro J. Rodríguez, el que a través de su discurso recibió a los nuevos Abogados penquistas. En representación de estos últimos habló el Abogado señor Tito Jara Troncoso.

A continuación fue ofrecido un cóctel, concluyendo los actos oficiales con un almuerzo de camaradería en el Club Concepción.



Transcribimos, en seguida, el discurso pronunciado por el Presidente del Consejo Provincial del Colegio de Abogados, don Humberto Torres Ramírez.



**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DE CONCEPCION DEL COLEGIO DE ABOGADOS,
DON HUMBERTO TORRES RAMIREZ.**

Como cada año en este día, los Abogados y Magistrados de esta jurisdicción detenemos el afanoso ritmo de nuestras actividades para celebrar el ya tradicional "Día del Foro y la Magistratura".

Una feliz coincidencia de nuestras historias —del Foro y de la Magistratura de Concepción— hace que el 1º de Septiembre sea aniversario de la instalación de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción —114 aniversario— y lo sea, a la vez, del Honorable Consejo Regional del Colegio de Abogados de esta ciudad, igualmente instalado un 1º de Septiembre hace 38 años.

Esta coincidencia parece ser la inspiradora de las tradicionales buenas relaciones existentes entre los Abogados que ejercen su profesión y los Abogados que desde estrados dispensan el bien de la justicia, tanpreciado, tan deseado y tan duramente conquistado por el hombre.

No podría ser de otro modo, pues estamos unidos por tantos y tan sustanciales lazos. En efecto, confundidos en nuestro origen formativo, juntos hemos llegado hasta la obtención de nuestro título, como culminación de una etapa importante de la vida, y Jueces y Abogados llevamos prendido en nuestro corazón y en nuestra conciencia el título, que es blasón que honra, y es a la vez delicada joya que no luce sino en la limpidez de la conciencia de quien la lleva.

Sólo que nos hemos separado para complementarnos en la Justicia, que es nuestro norte y nuestro destino, porque Jueces y Abogados tenemos asignado un destino en la Sociedad que espera que lo cumplamos con eficiencia, con celo y, sobre todo, con la prudencia de que hablaba el Rey Sabio.

EL DÍA DEL FORO Y LA MAGISTRATURA

88

Con tanta insistencia dicen los sociólogos que la vida del hombre es una actividad de relación reglada, como verdad es que esta reglamentación está principalísimamente entregada al Derecho, como norma irrefragablemente obligatoria.

El Derecho es así, un elemento infaltable en la sociabilidad humana y la sociabilidad una forma ineludible de vivir.

Cuantos pesares aguijonean la vida del hombre moderno; cuantas angustias sacuden la conciencia de nuestra generación, son atribuidas a la ineficacia del Derecho, a su desactualización y a la falta del toque necesario para que sea, precisamente, el realizador de la Justicia y de la Paz. Sí, señores, de la Paz.

Parece que los días y las noches estuvieren dedicados a buscar una fórmula de relación que satisfaga el anhelo de paz del hombre, lograda en una realización de justicia plena, pero una justicia sellada en una concepción más universal y más objetiva que la tradicional fórmula de Ulpiano, por tantos siglos repetida.

Es que la civilización, a fuerza de crecer en el hombre, en los medios de vida y en los medios de muerte, y que fue formada con la fatiga de las generaciones para la felicidad de los hombres, parece haber torcido su destino hacia la angustia, sin que el Derecho haya podido hasta ahora llevarla hasta su cauce natural.

La fe en el Derecho, por este aparente fracaso, vacila y su efecto se obnubila. Pero resulta que sin ella no podemos vivir ni convivir, porque no hay en el horizonte ninguna otra fe capaz de sustituirla.

De ahí que digamos, como el eminente Ortega y Gasset, que no es posible que esta fe muera si no es porque otra fe haya nacido; por el mismo motivo que es imposible caer en la cuenta de un error, sin encontrarse ipso facto sobre el suelo de una nueva verdad.

Se trata, pues, en nuestro caso, de que la fe en la Justicia, lograda con el Derecho, sufre una enfermedad, pero no de que haya muerto. Preparemos la convalecencia.

A nosotros nos corresponde hacerlo, con el buen uso de la norma insustituible que es el Derecho, que constituye nuestro deber prestigiar para vitalizar la fe en su destino. Ello se logrará si nuestra labor no se minimifica en la argucia del silogismo, en el vericuetto del capricho gramatical o del recurso obscurecedor.

Cuando los afanes de la vida agotadora y la angustia de vivir no nos dejan ni siquiera tiempo para soñar, buen ejercicio es mirar el pasado próximo, de que nuestras propias vidas nacieron. Olvidar el pasado —y retorno al maestro Ortega y Gasset—, volverle la espalda, produce el efecto que hoy vivimos: la rebarbarización del hombre.

Por eso es, estimados colegas, que el Colegio de Abogados de Concepción ha señalado este día como de recuerdo, que no otra cosa implica la celebración de aniversarios; pero inútil sería una mera contemplación sin trascendencia, si tenemos el problema de la actualización de nuestra responsabilidad, como ha quedado dicho.

En cambio, es útil, muy útil, reconfortarnos con los ejemplos esforzados de quienes nos precedieron. Ahí están, en nuestro agradecido recuerdo, tantos ilustres Abogados que dieron el brillo al Foro penquista que está en nuestro deber conservar; ahí están tantos ilustres Magistrados que dieron prestigio a la Corte de Apelaciones de Concepción, y que en manos de sus actuales miembros está la responsabilidad de mantenerlo.

Los Abogados y los Magistrados —estoy cierto— tenemos plena conciencia de nuestro deber, y aquí estamos, seguros de que podremos enfrentarnos con la Sociedad para recibir su juicio, porque sabemos que estamos cumpliendo.

* * *

Señores Abogados:

Nuestra jornada es dura, es difícil, y nuestro camino está lleno de abrojos y sinsabores. Porque lo sabemos así, es que el Colegio de Concepción ha establecido el reconocimiento, en este día, a los Abogados que han cumplido 30 años en el ejercicio de su profesión, y lo han hecho con dignidad.

En el presente año, corresponde este galardón al estimado colega don Raúl Villagrán Cabrera, quien, desde su rincón geográfico, en la ciudad provinciana, ha contribuido eficazmente, con tesón y prudencia, a que la Justicia llegue hasta los más modestos hombres que dejan sus afanes prendidos en la rudeza de nuestra realidad campesina. Los distintivos de esta etapa cumplida los

EL DÍA DEL FORO Y LA MAGISTRATURA

91

entrego con regocijo, en nombre del Honorable Consejo, a quien se ha hecho merecedor de ostentarlos.

Me queda todavía la misión de destacar una circunstancia que me llena de emocionado regocijo.

Hay en el Foro de Concepción una preciosa reliquia, un colega que mejor que nadie refleja y encarna el concepto que de Abogado daba Ciurati cuando decía: "Dad a un hombre todas las dotes del espíritu, dadle todas las del carácter, haced que todo lo haya visto, que todo lo haya aprendido y retenido, que haya trabajado durante una vida, que sea en conjunto un literato, un crítico, un moralista, que tenga la experiencia de un viejo y la infalible memoria de un niño, y así formaréis un Abogado completo".

Es un colega que ha ejercido durante sesenta años, con la dedicación de sacerdote, su profesión de Abogado; que ha tenido su amplia puerta abierta, al pobre que implora su justicia, siempre expuesta a ser arrebatada y al poderoso, para encuadrar su soberbia a las márgenes del Derecho; que ha enseñado a generaciones, sin jactancioso alarde, desde la cátedra universitaria; a un Abogado que ha sido y sigue siendo ejemplo de caballerosa fraternidad profesional, y que ha estado dispuesto siempre a prestar su colaboración personal a las labores del Colegio, ya que durante varios años fue Presidente de su Consejo Provincial y muchos más fue Consejero.

A don Clodomiro Acuña Morales, los Abogados de esta jurisdicción, el Honorable Consejo Provincial de la Orden y personalmente el Presidente que habla, le rinden el más afectuoso, el más cálido, el más cariñoso y el más sincero de los homenajes como hombre, como maestro y como Abogado.

Cierro mis palabras, estimados colegas, rogándole al querido colega señor Acuña Morales, reciba de nuestra parte este afecto y este homenaje que se ha ganado, no tanto por los largos años de ejercicio profesional, sino, sobre todo, por la forma cómo lo ha hecho.